

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SALAZAR & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

En Quito, el 21 de abril de 2014, a las 12h00, se reúnen los siguientes socios de **SALAZAR & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General: Agustín Salazar Córdova propietario de 9.500 participaciones de un dólar cada una (50% del capital social), quien preside la Junta; y Alejandro Ponce Villacís propietario de 9.500 participaciones de un dólar cada una (50% del capital social). Actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal y renuncian a convocatoria previa con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y Estado de pérdidas y ganancias del año 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerente General.
3. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios por unanimidad **RESUELVEN**:

1. Aprobar las cuentas, balance y Estado de pérdidas y ganancias de **SALAZAR & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.** correspondiente al año 2013.
2. Aprobar el informe de Gerente General.
3. Distribuir las utilidades a prorrata de la participación de cada socio.

Luego de un receso los socios revisan esta Acta que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes a las 13:00.

Agustín Salazar Córdova
SOCIO
Presidente de la Junta

Alejandro Ponce Villacís
SOCIO

Valeria Dueñas Martínez de la Vega
Secretaria de la Junta